

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PUÉLLARO**

*Quito – Pichincha – Ecuador*

**INFORME NARRATIVO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERÍODO FISCAL 2025**

*Conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)*

**Sr. José Pullas**

PRESIDENTE | Período 2023 – 2027

Sra. Leidy Rodríguez | Vicepresidenta

Sr. José Jaime Anaguano Cumbal | Vocal

Sr. René Minango | Vocal

Ing. Viviana Sierra Hermoza / Vocal

*Administración Zonal Eugenio Espejo | Ruta Escondida | Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha*

## TABLA DE CONTENIDO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	7
1.1 AUTORIDADES QUE RINDEN CUENTAS EN ESTE INFORME .....	7
II. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y CONTEXTO DE PUÉLLARO .....	9
2.1 RESEÑA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA .....	9
2.2 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	9
Objetivos estratégicos institucionales 2023–2027 .....	10
III. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
3.1 Fundamentos Constitucionales .....	11
3.2 Normas Legales y Reglamentarias.....	11
IV. PROCESO METODOLÓGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 — LAS CUATRO FASES CPCCS .....	13
4.1 FASE 1 – PLANIFICACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA.....	13
4.2 FASE 2 – EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME .....	13
4.3 FASE 3 – DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.....	14
4.4 FASE 4 – ENTREGA AL CPCCS Y PLAN DE TRABAJO .....	14
V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025.....	15
5.1 INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 .....	15
5.2 GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN .....	15
5.3 REFORMAS PRESUPUESTARIAS 2025.....	16
5.4 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	17
VI. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 — DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE .....	18
6.1 COMPONENTE: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL.....	18
6.2 COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	19
6.3 COMPONENTE: ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ADULTOS MAYORES Y CENTRO INFANTIL .....	19
6.4 COMPONENTE: PROMOCIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LOCAL.....	20
6.5 COMPONENTE: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS...20	
6.6 INVERSIÓN ACUMULADA DE LA ADMINISTRACIÓN 2023–2025 .....	21
VII. INFORME DE GESTIÓN POR DIGNATARIO Y COMISIÓN .....	22
7.1 PRESIDENCIA — SR. JOSÉ PULLAS .....	22
7.1.1 Dirección administrativa e institucional.....	22
7.1.2 Gestión financiera y de inversión .....	22
7.2 VOCALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y RIEGO — SR. JOSÉ JAIME ANAGUANO CUMBAL.....	23
7.2.1 Gestión ambiental y reforestación.....	23

7.2.2 Fomento productivo agropecuario.....	24
7.2.3 Riego y agua para la producción.....	24
7.2.4 Apoyo a otras comisiones.....	24
7.3 VICEPRESIDENCIA — INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y FISCALIZACIÓN — SRA. LEIDY RODRÍGUEZ.....	25
7.3.1 Inclusión económica y social — atención a grupos prioritarios.....	25
7.3.2 Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.....	25
7.3.3 Economía popular y solidaria.....	26
7.3.4 Apoyo a la educación.....	26
7.3.5 Fiscalización y representación interinstitucional.....	26
7.4 VOCALÍA DE OBRA PÚBLICA, VIALIDAD, SEGURIDAD, DEPORTES Y GESTIÓN DE RIESGOS — SR. RENÉ MINANGO.....	27
7.4.1 Administración y fiscalización de la obra vial.....	27
7.4.2 Seguridad ciudadana.....	27
7.4.3 Gestión interinstitucional y servicios públicos.....	28
7.4.4 Deportes y recreación.....	28
7.4.5 Gestión de riesgos.....	28
7.4.6 Representación y participación institucional.....	29
7.5 VOCALÍA DE CULTURA, TURISMO Y SALUD — ING. VIVIANA ELIZABETH SIERRA HERMOZA.....	29
7.5.1 Gestión cultural.....	29
7.5.2 Promoción turística.....	29
7.5.3 Salud.....	30
7.5.4 Apoyo a otras comisiones.....	30
7.6 REGISTRO DETALLADO DE ACTIVIDADES POR COMISIÓN.....	31
7.6.1 Comisión de Medio Ambiente, Producción y Riego.....	31
7.6.2 Comisión de Inclusión Económica y Social, Economía y Educación.....	31
7.6.3 Comisión de Obra Pública, Vialidad, Seguridad, Deportes y Riesgos.....	32
7.6.4 Comisión de Cultura, Turismo y Salud.....	32
7.6.5 Cronograma mensual de la Comisión de Obra Pública y Vialidad.....	33
7.6.6 Cronograma mensual de la Comisión de Inclusión Económica y Social.....	33
7.7 CRONOGRAMA MENSUAL INTEGRADO DE LA GESTIÓN 2025.....	34
7.8 FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO COLEGIADO.....	35
VIII. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	36
8.1 ARTICULACIÓN CON EL PDOT PARROQUIAL.....	36
8.2 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	36
8.3 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO (CNE).....	36

8.4 ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	37
IX. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....	38
9.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	38
9.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.....	38
9.3 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	38
9.4 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	40
X. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA .....	41
10.1 GESTIÓN AMBIENTAL .....	41
10.2 GESTIÓN DE RIESGOS .....	41
10.3 SEGURIDAD CIUDADANA .....	41
XI. CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONVENIOS Y TRANSPARENCIA .....	42
11.1 MARCO NORMATIVO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	42
11.2 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS...	42
11.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (LOTAIP) .....	43
XII. INCORPORACIÓN Y RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS .....	44
XIII. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA (FASE 3 — CPCCS).....	45
13.1 CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN .....	45
13.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES.....	45
13.3 APORTES CIUDADANOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES .....	45
13.4 SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS .....	45
XIV. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS 2026.....	46
14.1 CONCLUSIONES.....	46
14.2 RECOMENDACIONES .....	47
14.3 PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2026 .....	47
14.4 MENSAJE FINAL Y AGRADECIMIENTO.....	48
XV. ANEXO FOTOGRÁFICO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN .....	49

## PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas constituye uno de los actos más importantes de la vida democrática de una institución pública. Es el momento en que las autoridades electas regresan ante la ciudadanía para informar, con transparencia y con responsabilidad, sobre el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de los compromisos asumidos y los resultados alcanzados en beneficio de la población. Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, este ejercicio no es únicamente una obligación legal, sino una convicción profunda: la de gobernar de cara a la gente, con honestidad y con cercanía.

El año 2025 fue, para nuestra parroquia, un año de trabajo intenso y de logros concretos. Con una inversión total ejecutada de USD 998.717,67 y una relación de 93% de inversión frente a apenas 7% de gasto corriente, demostramos que es posible administrar con responsabilidad y destinar la mayor parte de los recursos a la obra pública y a los servicios para la población. La inversión acumulada de esta administración desde el año 2023 alcanza los USD 2.022.095,44, una de las cifras más altas registradas en la historia reciente de Puéllaro, a lo que se suma la gestión de USD 1.500.000,00 ante la Prefectura de Pichincha para el proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho.

Detrás de cada cifra hay obras que conectan a nuestras comunas, programas que cuidan a nuestros adultos mayores y a nuestros niños, ferias que dinamizan la economía de nuestros productores, y actividades que mantienen viva la identidad y la cultura de nuestra tierra. El presente Informe Narrativo recoge, capítulo por capítulo, el detalle de esa gestión, en cumplimiento de la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradezco a la ciudadanía de Puéllaro, a las comunas de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y Magotilla, a la Vicepresidenta y a los señores Vocales, y a todas las instituciones que nos acompañaron en este camino. Seguiremos trabajando, gestionando y construyendo, juntos, la parroquia que merecemos.

**Sr. José Pullas**

*Presidente del GAD Parroquial Rural de Puéllaro*

## GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLA	SIGNIFICADO
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

SIGLA	SIGNIFICADO
LOSNC	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
EPMMOP	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMAPS	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EMASEO	Empresa Pública Metropolitana de Aseo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
IMP	Instituto Metropolitano de Patrimonio
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SOCE	Sistema Oficial de Contratación del Estado
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, conforme lo establecen el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Constituye el cuarto nivel de gobierno del Estado ecuatoriano y ejerce sus competencias en el territorio de la parroquia rural de Puéllaro, ubicada en la zona norcentral del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

El presente Informe Narrativo de Rendición de Cuentas corresponde al período fiscal 2025 (1 de enero al 31 de diciembre de 2025) y consolida la gestión institucional del Gobierno Parroquial, presidido por el señor José Pullas, así como las gestiones desarrolladas por la Vicepresidenta y los señores Vocales en el marco de sus comisiones y competencias asignadas. El documento articula la rendición de cuentas como un ejercicio democrático, transparente y obligatorio, orientado a informar a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria, el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual y las prioridades de gestión para el ejercicio siguiente.

DATO INSTITUCIONAL	INFORMACIÓN
Nombre oficial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro
Nivel de gobierno	Parroquial rural — 4.º nivel de gobierno
Parroquia / Cantón / Provincia	Puéllaro / Distrito Metropolitano de Quito / Pichincha
Ubicación territorial	Zona norcentral del DMQ, hoya del río Guayllabamba — entrada a la Ruta Escondida
Fecha de parroquialización	25 de mayo de 1861 (164 años cumplidos en 2025)
Período de gobierno	15 de mayo de 2023 – 14 de mayo de 2027
Período de rendición de cuentas	1 de enero – 31 de diciembre de 2025
Inversión total ejecutada 2025	USD 998.717,67
Inversión acumulada de la administración 2023–2025	USD 2.022.095,44
Recursos gestionados ante la Prefectura (vía Mariano Flores–Piango–Aloquincho)	USD 1.500.000,00
Relación gasto inversión / gasto corriente	93% inversión – 7% gasto corriente

### 1.1 AUTORIDADES QUE RINDEN CUENTAS EN ESTE INFORME

El cuerpo colegiado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro para el período 2023–2027 está integrado por el Presidente, la Vicepresidenta y los Vocales principales, cada uno responsable de comisiones específicas. La siguiente tabla detalla la conformación institucional y las comisiones bajo responsabilidad de cada dignatario:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	COMISIONES INSTITUCIONALES
Sr. José Pullas	Presidente	Presidencia, Relaciones Interinstitucionales, Planificación, Administración General, Gestión de Recursos
Ing. Leidy Rodríguez	Vicepresidenta	Inclusión Económica y Social, Economía, Educación, Fiscalización
Sr. José Jaime Anaguano Cumbal	Vocal Principal	Medio Ambiente, Producción y Riego
Sr. René Minango	Vocal Principal	Obra Pública y Vialidad, Seguridad Ciudadana, Deportes, Gestión de Riesgos, Gestión Interinstitucional
Ing. Viviana Elizabeth Sierra Hermoza	Vocal Principal	Cultura, Turismo, Salud, Apoyo a otras comisiones

**▣ NOTA INSTITUCIONAL:** El presente informe consolida la gestión conjunta del cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial. Cada dignatario de elección popular presenta, además, el detalle de su gestión individual por comisión dentro del Capítulo VII de este documento, en cumplimiento del principio de rendición de cuentas individualizada de las autoridades de elección popular establecido en el Reglamento del CPCCS.

## II. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y CONTEXTO DE PUÉLLARO

### 2.1 RESEÑA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA

La parroquia rural de Puéllaro se ubica en la zona norcentral del Distrito Metropolitano de Quito, en la hoya del río Guayllabamba, a una altitud aproximada de 2.063 metros sobre el nivel del mar y a unos 69 kilómetros del centro de Quito por la carretera Panamericana Norte. Su clima es de tipo templado seco, condición que ha favorecido históricamente la producción frutícola y agropecuaria que caracteriza al territorio. Puéllaro limita al norte con la parroquia de Perucho, al sur con la parroquia de Malchinguí del cantón Pedro Moncayo, al este con el nudo de Mojanda-Cajas, y al oeste con el río Guayllabamba.

Los asentamientos de Perucho y Puéllaro fueron establecidos por expedicionarios españoles a finales del siglo XVI, sobre antiguos territorios caranquis e incas. En la etapa republicana, tras pertenecer durante casi tres siglos a la jurisdicción de Perucho, la localidad fue reconocida como parroquia rural el 25 de mayo de 1861, dentro del cantón Quito. En el año 2025 la parroquia conmemoró los 164 años de parroquialización de San Pedro de Puéllaro, celebración que constituyó uno de los ejes de la agenda cultural institucional del período.

La población de la parroquia, según las proyecciones basadas en el Censo de Población y Vivienda 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se distribuye entre la cabecera parroquial y las comunidades y sectores rurales de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí, Magotilla, Piganta y otros asentamientos tradicionales. La estructura poblacional combina familias dedicadas a la actividad agropecuaria con población que mantiene vínculos laborales temporales y permanentes con la ciudad de Quito.

La economía local es esencialmente agrícola y avícola. Destaca la producción de frutos de clima templado seco como aguacates y chirimoyas, así como la crianza de pollos —una de las principales actividades económicas— que abastece de huevos a buena parte de la provincia de Pichincha y al sur de Imbabura. En las comunidades de mayor altura se cultivan maíz, fréjol, mellocos, trigo y cebada, y se practica la crianza de especies menores para autoconsumo. Puéllaro forma parte de la denominada Ruta Escondida de la provincia de Pichincha, integrada también por las parroquias rurales de Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas, circuito que constituye uno de los principales activos turísticos, culturales y patrimoniales del territorio.

### 2.2 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales constituyen los elementos orientadores de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, definiendo el marco que guía la planificación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos impulsados en el territorio. Estos componentes reflejan el compromiso de la administración parroquial con el desarrollo sostenible, la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad cultural, la conservación ambiental, la mejora de la infraestructura vial y la consolidación de un modelo de gobernanza territorial articulado con los instrumentos de planificación nacional, cantonal y parroquial.

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

## MISIÓN

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; ejecutar las competencias constitucionales de planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y la vialidad parroquial rural; e incentivar el desarrollo de actividades productivas, la conservación del ambiente, la protección de los recursos hídricos y la promoción de la organización ciudadana, fortaleciendo la identidad cultural y la equidad territorial de la parroquia de Puéllaro.

## VISIÓN

Al 2027, Puéllaro es una parroquia rural con identidad cultural fortalecida, infraestructura vial y servicios de calidad, recursos naturales conservados y sistemas de riego consolidados, economía local diversificada en torno a la producción agropecuaria y al turismo de la Ruta Escondida, y una alta participación ciudadana, reconocida como referente de gobernanza participativa y desarrollo comunitario sostenible en el norte del Distrito Metropolitano de Quito.

## Objetivos estratégicos institucionales 2023–2027

1. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, fortaleciendo la conectividad de las comunidades.
2. Promover el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial rural en coordinación con la EPMMOP, el MDMQ y la Prefectura de Pichincha.
3. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y el fortalecimiento de los sistemas de riego comunitarios.
4. Impulsar la conservación de la biodiversidad, la protección del ambiente y la recuperación de las fuentes de agua mediante procesos de reforestación y gestión comunitaria.
5. Promover la inclusión social, la atención a los grupos prioritarios, la cultura, el turismo y la participación de la ciudadanía en la planificación y evaluación de la gestión institucional.

### III. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente proceso de Rendición de Cuentas se fundamenta en el marco constitucional, legal y reglamentario vigente en el Ecuador durante el ejercicio fiscal 2025. La rendición de cuentas es una obligación constitucional y legal de todas las autoridades de elección popular y de las entidades del sector público, y constituye un mecanismo democrático para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer, evaluar y participar en la gestión pública parroquial.

#### 3.1 Fundamentos Constitucionales

El proceso se sustenta en los principios constitucionales de participación ciudadana, transparencia, control social, corresponsabilidad y acceso a la información pública establecidos en la Constitución de la República del Ecuador:

- **Art. 1 CRE:** Establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, democrático, participativo y descentralizado, fundamentando la obligación de las instituciones públicas de transparentar su gestión ante la ciudadanía.
- **Art. 61 núm. 2 CRE:** Reconoce el derecho de las ecuatorianas y ecuatorianos a participar en los asuntos de interés público y en el control popular de las instituciones del Estado.
- **Art. 95 CRE:** Garantiza el derecho ciudadano a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, bajo principios de igualdad, autonomía, deliberación pública e interculturalidad.
- **Arts. 100 y 101 CRE:** Disponen la conformación de instancias de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, incluyendo los gobiernos parroquiales rurales, para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y presupuestos.
- **Art. 204 CRE:** Determina que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, estableciendo que las instituciones del Estado deben rendir cuentas de manera permanente.
- **Arts. 205, 206 y 207 CRE:** Definen las funciones de transparencia y control social y las competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entre ellas promover mecanismos de rendición de cuentas.
- **Arts. 238 a 241 CRE:** Reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de los GAD, su facultad normativa y de gestión territorial, y la obligatoriedad de la planificación en todos los niveles de gobierno.
- **Arts. 267 y 280 CRE:** Determinan las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales y la sujeción de las políticas, programas y proyectos públicos al Plan Nacional de Desarrollo.

#### 3.2 Normas Legales y Reglamentarias

El proceso se desarrolla en cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con participación ciudadana, planificación territorial, transparencia, control social y gestión presupuestaria:

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC):** Arts. 7 y 12 (derecho y mecanismos de participación); Arts. 88, 89 y 90 (carácter obligatorio de la rendición de cuentas y espacios deliberativos); Arts. 92 y 93 (deliberación pública y seguimiento de compromisos).
- **Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD):** Art. 64 (funciones de los GAD parroquiales); Art. 65 (competencias exclusivas); Arts. 67 y 68 (atribuciones de la junta y de los vocales); Art. 70 (atribuciones del presidente); Art. 198 (destino de las transferencias: hasta 30% gasto permanente, mínimo 70% no permanente); Art. 266 (rendición de cuentas al final del ejercicio fiscal); Arts. 302–304 y 317 (sistema de participación y presupuesto participativo).
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP):** Principios de planificación participativa, eficiencia y transparencia; articulación entre PDOT, POA, presupuesto institucional y seguimiento de metas.
- **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP):** Garantiza el derecho de acceso a la información pública y establece obligaciones de publicación permanente de información institucional, financiera y contractual.
- **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) y su Reglamento:** Regulan los procesos de contratación pública del GAD bajo los principios de legalidad, transparencia, concurrencia y control en el uso de recursos públicos.
- **Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado:** Regulan los procedimientos de control administrativo, financiero y documental, y las responsabilidades de las autoridades y servidores públicos.
- **Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS (vigente 2025):** Establece las cuatro fases obligatorias del proceso, cronogramas, metodología, formularios oficiales, mecanismos de participación y medios de verificación.

**Art. 266 COOTAD — Rendición de Cuentas:** Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

## **IV. PROCESO METODOLÓGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 — LAS CUATRO FASES CPCCS**

El proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 del GAD Parroquial Rural de Puéllaro se ejecuta conforme a las cuatro fases establecidas en el Reglamento del CPCCS vigente, garantizando la participación ciudadana, la transparencia institucional y la deliberación pública de la gestión del período. El proceso involucra a la Asamblea Local Ciudadana o al organismo que hace sus veces, a los representantes barriales y comunales de la parroquia, y al equipo técnico y administrativo del GAD.

### **4.1 FASE 1 – PLANIFICACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA**

La primera fase comprende la conformación de la Comisión Técnica institucional y de la Comisión Mixta Ciudadana de Seguimiento, la socialización del proceso ante la Asamblea Parroquial Ciudadana y el levantamiento de las prioridades, preocupaciones y requerimientos de la población respecto a la gestión desarrollada durante el año 2025. El proceso contempla mecanismos presenciales y digitales de consulta ciudadana —asamblea parroquial, mesas de trabajo comunitarias, formularios físicos y recepción de consultas por medios digitales— garantizando una participación amplia, plural y territorialmente representativa de la cabecera parroquial y de las comunidades de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y demás sectores.

La información levantada en esta fase es sistematizada técnicamente por el equipo institucional y constituye un insumo obligatorio para la elaboración del Informe Narrativo, las respuestas institucionales y el desarrollo de la Fase 3 de Deliberación Pública. Las consultas ciudadanas se registran con nombres completos, sector o comunidad, información de contacto y requerimientos específicos, principalmente en materia de vialidad, riego, producción agropecuaria, ambiente, inclusión social, cultura, turismo y seguridad.

### **4.2 FASE 2 – EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME**

La Fase 2 comprende el trabajo técnico, administrativo y participativo orientado a la evaluación integral de la gestión institucional del ejercicio fiscal 2025 y a la consolidación de la información cuantitativa y cualitativa generada por las áreas, programas, proyectos y comisiones del GAD. El trabajo es liderado por la Comisión Técnica institucional, en articulación con las unidades administrativas, financieras y técnicas, y comprende la recopilación, validación y sistematización de información proveniente de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos 2025, los reportes financieros, el POA 2025, el PDOT parroquial, los expedientes técnicos de obras, los convenios, los informes de comisiones, las actas de sesiones y las resoluciones institucionales.

Como parte de esta fase se desarrolla el llenado y la validación del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS, integrando información sobre competencias institucionales, cumplimiento del POA, ejecución presupuestaria, políticas de igualdad, mecanismos de participación ciudadana, control social y resultados alcanzados. Paralelamente se elabora el presente Informe Narrativo, garantizando la coherencia entre planificación, presupuesto, ejecución y resultados obtenidos en el territorio. La Comisión Mixta Ciudadana acompaña y verifica la incorporación de las demandas ciudadanas levantadas durante la Fase 1.

### 4.3 FASE 3 – DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

La Fase 3 comprende la realización de la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana, espacio participativo mediante el cual las autoridades parroquiales presentan públicamente los resultados de la gestión institucional ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025, garantizando el acceso a la información pública, la transparencia y el fortalecimiento del control social. La deliberación se convoca formalmente con la debida anticipación a la ciudadanía, organizaciones sociales, dirigentes comunitarios, Asamblea Local y miembros de la Comisión Ciudadana de Seguimiento, y se desarrolla de manera presencial, con difusión por los canales oficiales del GAD.

Durante la jornada se realiza la exposición técnica y financiera de la gestión 2025 —ejecución presupuestaria, cumplimiento del POA, obra pública, proyectos sociales, ambiente, riego, cultura, turismo, salud y participación ciudadana— y se presentan las respuestas institucionales a las consultas ciudadanas levantadas en la Fase 1. Se organizan espacios de diálogo y mesas de trabajo para recoger observaciones, recomendaciones y aportes de la comunidad. Al finalizar, se elabora y suscribe el Acta de Compromisos y Acuerdos entre las autoridades del GAD y los delegados ciudadanos, documento que forma parte integral del expediente oficial del proceso.

### 4.4 FASE 4 – ENTREGA AL CPCCS Y PLAN DE TRABAJO

La Fase 4 corresponde al cierre técnico, administrativo y documental del proceso: la consolidación de toda la información generada en las fases anteriores, la carga del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación en el sistema digital habilitado por el CPCCS, la publicación de la información institucional y la elaboración del Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en la deliberación pública. El expediente consolidado —convocatorias, actas de asambleas, registros de asistencia, formularios de consulta, matrices de sistematización, evidencias fotográficas, informes técnicos y financieros, respuestas institucionales, actas de validación de la Comisión Mixta Ciudadana y el Informe Narrativo final— se archiva como respaldo oficial y se remite al CPCCS dentro de los plazos establecidos en la normativa.

FASE	DENOMINACIÓN	PRODUCTOS PRINCIPALES
Fase 1	Planificación y consulta ciudadana	Comisión Técnica y Comisión Mixta conformadas; consulta ciudadana levantada y sistematizada; cronograma del proceso.
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe	Formulario oficial CPCCS; Informe Narrativo; validación de la Comisión Mixta; medios de verificación.
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Evento de deliberación pública; respuestas a demandas ciudadanas; Acta de Compromisos y Acuerdos.
Fase 4	Entrega al CPCCS y plan de trabajo	Carga al sistema CPCCS; publicación; Plan de Trabajo de seguimiento; expediente final.

## V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

El presente capítulo expone la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro durante el ejercicio fiscal 2025, conforme al artículo 266 del COOTAD, que dispone informar a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de metas y las prioridades del siguiente año. La información que se presenta proviene de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del ejercicio 2025 y de los reportes financieros institucionales.

### 5.1 INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Los ingresos del GAD Parroquial de Puéllaro en el ejercicio 2025 provienen de transferencias del Gobierno Central (Aporte a Juntas Parroquiales Rurales), convenios con empresas públicas y entidades del gobierno seccional, y otros servicios técnicos especializados. La siguiente tabla detalla la composición de los ingresos por fuente:

FUENTE DE INGRESO	VALOR (USD)	%
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Inversión)	163.318,64	26%
De Empresas Públicas (Convenio EPMMOP)	132.751,52	21%
De Gobierno Central (Convenio MIES — Adultos Mayores y CIBV)	106.819,04	17%
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Corrientes)	69.993,68	11%
De Entidades del Gobierno Seccional (Secretaría de Territorio MDMQ, Secretaría de Cultura, Gobierno de Pichincha)	47.206,34	7%
Otros Servicios Técnicos y Especializados (Convenio EPMAPS — toma de lecturas)	8.803,47	1%
Otros no especificados	194,32	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>529.087,01</b>	<b>100%</b>

Como se observa, las dos principales fuentes de financiamiento del GAD corresponden al Aporte a Juntas Parroquiales Rurales destinado a inversión (26%) y al Convenio con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas — EPMMOP (21%), lo que evidencia la orientación marcadamente inversora del presupuesto institucional y la importancia de la gestión interinstitucional en el financiamiento de la obra pública parroquial.

### 5.2 GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN

La estructura del gasto del ejercicio 2025 refleja una clara orientación hacia la inversión pública. La siguiente tabla detalla la composición del gasto por grupo:

GRUPO DE GASTO	VALOR (USD)	%
Obras Públicas	549.526,44	58%
Bienes y Servicios para Inversión	177.025,13	19%
Gastos en Personal (corriente)	132.274,16	14%
Gastos en Personal (inversión)	67.751,48	7%
Transferencias para Inversión al Sector Público	19.481,33	2%
Otros Gastos de Inversión	2.642,42	0,3%
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>948.700,96</b>	<b>100%</b>

**Relación gasto inversión / gasto corriente:** El 93% del gasto del ejercicio 2025 correspondió a inversión directa en beneficio de la ciudadanía y solo el 7% a gasto corriente administrativo. Esta proporción cumple ampliamente con el mandato del artículo 198 del COOTAD, que dispone que las transferencias del Gobierno Central pueden financiar hasta el 30% de gasto permanente y un mínimo del 70% de gasto no permanente. La estructura financiera del GAD de Puéllaro se ubica muy por debajo del techo de gasto corriente permitido, evidenciando una gestión orientada a la obra pública y a los servicios para la población.

### 5.3 REFORMAS PRESUPUESTARIAS 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025 el presupuesto institucional fue objeto de reformas debidamente aprobadas mediante acuerdos de la Junta Parroquial, en respuesta a las necesidades institucionales y a la incorporación de recursos provenientes de convenios. La siguiente tabla muestra la evolución del presupuesto a lo largo del año:

INSTRUMENTO PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
Presupuesto Inicial — Acuerdo 039 del 10 de octubre de 2024	222.232,98
Presupuesto — Acuerdo 010 del 25 de febrero de 2025	232.655,63
Presupuesto — Acuerdo 005A	224.765,47
Presupuesto — Acuerdo 005A (reforma final)	233.312,33

Las reformas presupuestarias reflejan los ajustes técnicos realizados durante el ejercicio para incorporar recursos de convenios y reorientar partidas conforme a las prioridades de ejecución. Cada reforma fue conocida y aprobada por el cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial en sesión, con la debida motivación técnica y financiera.

## 5.4 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La lectura integral de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 permite extraer conclusiones relevantes sobre la orientación de la gestión institucional. En primer lugar, la relación de 93% de gasto de inversión frente a 7% de gasto corriente supera ampliamente el umbral legal establecido en el artículo 198 del COOTAD —que dispone destinar al menos el 70% de las transferencias al gasto no permanente— lo que evidencia un manejo financiero responsable y orientado de manera prioritaria a la obra pública y a los servicios para la población.

En segundo lugar, la estructura de ingresos refleja una gestión activa de recursos externos: además del aporte del Gobierno Central por concepto de inversión, el Gobierno Parroquial logró apalancar recursos significativos provenientes de empresas públicas, del Ministerio de Inclusión Económica y Social y de los gobiernos seccionales, multiplicando la capacidad de inversión del presupuesto parroquial. La gestión de USD 1.500.000,00 ante la Prefectura de Pichincha para el proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho constituye el ejemplo más representativo de esta capacidad de gestión.

En tercer lugar, la concentración del gasto en el componente de obras públicas —que representa el mayor porcentaje de la ejecución— confirma que la vialidad y la conectividad fueron las prioridades del ejercicio, en respuesta directa a las demandas históricas de las comunas de la parroquia. La siguiente tabla sintetiza los principales indicadores financieros del período:

INDICADOR FINANCIERO	VALOR / RESULTADO
Inversión total ejecutada 2025	USD 998.717,67
Proporción de gasto de inversión	93%
Proporción de gasto corriente	7%
Umbral legal mínimo de inversión (Art. 198 COOTAD)	70%
Margen sobre el umbral legal de inversión	+23 puntos
Inversión acumulada 2023–2025	USD 2.022.095,44
Recursos gestionados ante la Prefectura	USD 1.500.000,00

**Manejo financiero responsable:** El cumplimiento del 93% de gasto de inversión frente al 7% de gasto corriente, muy por encima del umbral legal del 70%, refleja una administración financiera orientada de manera prioritaria a la obra pública y a los servicios para la población de Puéllaro y sus comunas.

## VI. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 — DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE

El Plan Operativo Anual 2025 fue elaborado en articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, el Plan Plurianual de Gobierno 2023–2027 y los compromisos derivados de la participación ciudadana. La gestión institucional se estructuró en cinco grandes componentes estratégicos, sobre los cuales se distribuyó la inversión ejecutada durante el año. La siguiente tabla presenta el cumplimiento por componente, expresado en los montos efectivamente ejecutados:

COMPONENTE ESTRATÉGICO	INVERSIÓN EJECUTADA (USD)
Mantenimiento y mejoramiento vial	640.113,96
Fortalecimiento institucional	191.170,47
Atención a grupos vulnerables, adultos mayores y centro infantil	113.035,26
Promoción cultural, artística y local	36.362,00
Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos de la parroquia	8.035,98
<b>INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA 2025</b>	<b>988.717,67</b>

Nota: la sumatoria de los cinco componentes de cumplimiento del POA asciende a USD 988.717,67. La inversión total reportada del ejercicio 2025, que incorpora la totalidad de los rubros ejecutados, asciende a USD 998.717,67. La diferencia corresponde a rubros complementarios de operación institucional no asignados directamente a un componente estratégico.

### 6.1 COMPONENTE: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL

Constituye el componente de mayor inversión del ejercicio 2025, con USD 640.113,96 ejecutados en proyectos de mejoramiento vial, drenajes, espacios públicos e infraestructura estratégica. Estos proyectos fueron posibles gracias al presupuesto parroquial y a la gestión realizada ante la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Las principales intervenciones incluyeron el mejoramiento vial del tramo Magotilla–Pinguilla, ejecutado mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Recursos No. 2022-66 suscrito con la EPMMOP, y obras de asfaltado en las comunidades de Coyagal, Aloguincho y Magotilla–Pinguilla. Cada obra representa una gestión realizada, un convenio firmado y el compromiso permanente de trabajar por el desarrollo de Puéllaro.

INTERVENCIÓN VIAL	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	BENEFICIO
Mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla	Convenio EPMMOP No. 2022-66	Conectividad de Magotilla y Pinguilla
Asfaltado de Coyagal	Gestión interinstitucional	Mejor movilidad en la comuna
Asfaltado de Aloguincho	Gestión interinstitucional	Acceso a la comuna de Aloguincho
Drenajes e infraestructura vial complementaria	Presupuesto parroquial	Durabilidad de las vías

La inversión vial responde a una de las demandas históricas más sentidas de la población de Puéllaro: contar con vías en buen estado que faciliten la movilidad de las personas, el traslado de la producción agropecuaria y el acceso a los servicios. El mejoramiento de la conectividad tiene un impacto directo en la economía local, al reducir los costos de transporte y al abrir nuevas oportunidades para el comercio y el turismo en las comunas y en la cabecera parroquial.

## 6.2 COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el año 2025 se invirtieron USD 191.170,47 en el fortalecimiento institucional, recursos destinados al funcionamiento administrativo, talento humano, servicios básicos, mantenimiento institucional, operación del vehículo institucional y atención a la ciudadanía. Una administración sólida hace posible una parroquia fuerte: detrás de cada obra ejecutada existe una institución organizada, transparente y comprometida con el desarrollo de Puéllaro. Este componente garantiza la operatividad permanente del GAD y el cumplimiento de sus obligaciones legales, laborales y de transparencia.

## 6.3 COMPONENTE: ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ADULTOS MAYORES Y CENTRO INFANTIL

Una parroquia se mide por la forma en que cuida a su gente. Durante el año 2025 se destinaron USD 113.035,26 para la atención de niños, niñas, adultos mayores y grupos prioritarios, en articulación con el Convenio MIES (Adultos Mayores y CIBV). Estos recursos financiaron proyectos de atención domiciliaria, promotoras sociales, educadoras, alimentación, actividades recreativas, salidas terapéuticas y programas de inclusión y bienestar, permitiendo mejorar la calidad de vida de quienes más necesitan el apoyo institucional.

La inversión en los grupos prioritarios representa una de las apuestas más importantes de la gestión, pues combina el cumplimiento de las obligaciones legales del GAD con un profundo sentido de responsabilidad social. El Club de Adultos Mayores Hipertensos, las visitas domiciliarias, las jornadas recreativas y los programas de desarrollo infantil constituyen acciones concretas que acercan la institucionalidad a las familias y que fortalecen el tejido social de la parroquia y de sus comunas.

LÍNEA DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Atención domiciliaria	Visitas y acompañamiento a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad en sus domicilios.
Promotoras sociales y educadoras	Personal técnico para la ejecución de los programas de cuidado y desarrollo infantil y de atención a adultos mayores.
Alimentación	Provisión de raciones alimenticias en el marco de los programas de adultos mayores y del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV).
Actividades recreativas y salidas terapéuticas	Jornadas de integración, recreación y bienestar dirigidas a los grupos prioritarios.
Programas de inclusión y bienestar	Acciones de inclusión social en coordinación con el MIES y otras instituciones.

#### 6.4 COMPONENTE: PROMOCIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y LOCAL

La cultura fortalece la identidad, preserva las tradiciones y promueve el desarrollo local. Durante el año 2025 se invirtieron USD 36.362,00 en actividades culturales y recreativas, entre ellas las Fiestas de Parroquialización (164 años), el Festival de la Ruta Escondida, la Semana Santa, los encuentros culturales, las actividades deportivas y los eventos comunitarios en barrios y comunas. Cada actividad fortaleció el sentido de pertenencia y la identidad de la parroquia.

ACTIVIDAD CULTURAL	DESCRIPCIÓN
Fiestas de Parroquialización (164 años)	Reina, chamiza, Paseo del Chagra y Desfile de la Confraternidad.
XVII Festival de la Ruta Escondida	Festival cultural y turístico con las cinco parroquias de la ruta.
Semana Santa	Actividades tradicionales y entrega de la fanesca.
Encuentros de las Culturas	Reconocimiento institucional y presentación en el Teatro Sucre.
Proyecto "Coyas, Sabiduría del Bosque"	Iniciativa cultural y de identidad en la comuna de Coyagal.

#### 6.5 COMPONENTE: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

El mantenimiento permanente de los espacios públicos permite mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Durante el año 2025 se invirtieron USD 8.035,98 en la limpieza de espacios públicos, el mantenimiento de áreas comunales, la atención permanente de los servicios parroquiales y la lectura del servicio de agua para la población (en el marco del convenio con la EPMAPS). El cuidado de los espacios públicos constituye una tarea permanente al servicio de toda la comunidad.

## 6.6 INVERSIÓN ACUMULADA DE LA ADMINISTRACIÓN 2023–2025

La gestión del ejercicio 2025 se enmarca en un esfuerzo de inversión sostenido a lo largo del período de gobierno. La siguiente tabla sintetiza la inversión acumulada y los recursos gestionados por la actual administración:

INDICADOR DE INVERSIÓN Y GESTIÓN	MONTO (USD)
Inversión ejecutada durante el año 2025	998.717,67
Inversión acumulada de la administración desde 2023	2.022.095,44
Recursos gestionados ante la Prefectura (proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho)	1.500.000,00

**Gestión que transforma:** Los USD 2.022.095,44 invertidos por la actual administración desde el año 2023 constituyen una de las mayores inversiones realizadas en la parroquia de Puéllaro en los últimos años. A ello se suma la gestión de USD 1.500.000,00 ante la Prefectura de Pichincha para la ejecución del proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho, que fortalecerá la conectividad y el desarrollo de las comunidades.

## VII. INFORME DE GESTIÓN POR DIGNATARIO Y COMISIÓN

El presente capítulo constituye el núcleo del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas. En él se detalla la gestión desarrollada durante el ejercicio fiscal 2025 por cada uno de los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, en el marco de las comisiones y competencias que les fueron asignadas por el cuerpo colegiado. Cada apartado expone las acciones ejecutadas, los convenios gestionados, las articulaciones interinstitucionales logradas y los resultados alcanzados en beneficio de la población de Puéllaro y de sus comunas: Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y Magotilla.

La gestión institucional del período se caracterizó por una sólida articulación con los distintos niveles de gobierno —Prefectura de Pichincha, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Gobierno Central— y con un conjunto amplio de entidades públicas y de cooperación, lo que permitió maximizar el impacto de los recursos parroquiales y concretar una de las mayores inversiones de la historia reciente de la parroquia.

### 7.1 PRESIDENCIA — SR. JOSÉ PULLAS

El señor José Pullas, en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, ejerció durante el ejercicio 2025 la representación legal, judicial y extrajudicial de la institución, la dirección de la administración general y la conducción de las relaciones interinstitucionales que hicieron posible la gestión de recursos y la ejecución de las obras y proyectos del período. Bajo su liderazgo, la institución consolidó una administración transparente, ordenada y orientada a resultados.

#### 7.1.1 Dirección administrativa e institucional

La Presidencia condujo la planificación operativa anual, la elaboración y reforma del presupuesto institucional, la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y de transferencia de recursos, y la coordinación permanente del cuerpo colegiado. Se garantizó el funcionamiento administrativo del GAD, el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y de transparencia, así como la atención permanente a la ciudadanía.

- **Representación institucional:** Representación legal de la institución ante los organismos de control, los niveles de gobierno y las entidades de cooperación.
- **Planificación y presupuesto:** Conducción de la planificación operativa anual (POA) y de las cuatro reformas presupuestarias aprobadas durante el ejercicio 2025.
- **Convenios interinstitucionales:** Suscripción y seguimiento de los convenios con la EPMMOP, el MIES, el MAG, la EPMAPS, la EMASEO y la Prefectura de Pichincha.
- **Gestión de recursos:** Gestión de USD 1.500.000,00 ante la Prefectura de Pichincha para el proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho.

#### 7.1.2 Gestión financiera y de inversión

Bajo la conducción de la Presidencia, el ejercicio 2025 cerró con una inversión total ejecutada de USD 998.717,67 y una relación de 93% de gasto de inversión frente a 7% de gasto corriente, lo

que evidencia una administración orientada de manera prioritaria a la obra pública y a los servicios para la población. La inversión acumulada de la administración desde 2023 alcanzó los USD 2.022.095,44, una de las cifras más altas registradas en la parroquia en las últimas tres décadas.

EJE DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA	INDICADOR	RESULTADO
Inversión total ejecutada en el ejercicio 2025	Monto	USD 998.717,67
Relación gasto de inversión / gasto corriente	Proporción	93% / 7%
Inversión acumulada de la administración 2023–2025	Monto	USD 2.022.095,44
Recursos gestionados ante la Prefectura (proyecto vial)	Monto	USD 1.500.000,00
Reformas presupuestarias aprobadas en el ejercicio	Número	4

**Liderazgo que gestiona:** La conducción institucional del Presidente José Pullas permitió articular los recursos parroquiales con los aportes de la Prefectura de Pichincha, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Gobierno Central, multiplicando el impacto de cada dólar invertido en beneficio de Puéllaro y sus comunas.

## 7.2 VOCALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y RIEGO — SR. JOSÉ JAIME ANAGUANO CUMBAL

El señor José Jaime Anaguano Cumbal, Vocal principal del Gobierno Parroquial, tuvo a su cargo durante el ejercicio 2025 las comisiones de Medio Ambiente, Producción y Riego, ejes estratégicos para una parroquia de vocación agrícola y avícola como Puéllaro. Su gestión se orientó a la protección de los recursos naturales, al fortalecimiento de la producción agropecuaria local y al mejoramiento de la infraestructura de riego que sostiene la economía de las familias campesinas.

### 7.2.1 Gestión ambiental y reforestación

En materia ambiental, la Vocalía impulsó procesos de reforestación y de recuperación de las áreas degradadas de la parroquia, en articulación con la Fundación FUCAE y con la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Se gestionó la entrega de plantas y de material para el cercado y la protección de las zonas reforestadas, fortaleciendo la conservación de las microcuencas y de los bosques nativos del territorio, entre ellos el bosque de Sachapungo, en la comuna de Coyagal.

- **Reforestación:** Jornadas de reforestación articuladas con la Fundación FUCAE y la Secretaría de Ambiente del DMQ.
- **Protección de áreas:** Gestión y entrega de material para el cercado y la protección de las áreas reforestadas.

- **Conservación:** Acciones de conservación de microcuencas y de los bosques nativos del territorio parroquial.

### 7.2.2 Fomento productivo agropecuario

En el eje productivo, la Vocalía gestionó la entrega de kits agrícolas e insumos para los productores de la parroquia, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Entre las acciones más destacadas se encuentran la entrega de kits de semilla de maíz y de plantas de aguacate, coordinada con el Ing. Oscar Loya del MAG, y la gestión de paquetes tecnológicos agrícolas ante la Dirección Provincial, con el apoyo del Ing. Francisco Robalino. Estas acciones fortalecieron la productividad de las unidades campesinas y la seguridad alimentaria de las familias.

ACCIÓN PRODUCTIVA	ARTICULACIÓN	BENEFICIO
Entrega de kits de semilla de maíz	MAG — Ing. Oscar Loya	Productores agrícolas de Puéllaro
Entrega de plantas de aguacate	MAG — Ing. Oscar Loya	Diversificación productiva
Gestión de paquetes tecnológicos agrícolas	Dirección Provincial — Ing. Francisco Robalino	Tecnificación de cultivos
Entrega de kits de fertilizantes para el choclo	Gestión interinstitucional	Productores de las comunas

### 7.2.3 Riego y agua para la producción

El riego constituye un factor determinante para la producción agrícola de Puéllaro. Durante el ejercicio 2025, la Vocalía acompañó la gestión de la Junta de Riego de Piganta para el mejoramiento de la línea matriz del sistema de riego, en articulación con la Prefectura de Pichincha, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y con el respaldo de la Prefecta Paola Pabón. Estas gestiones apuntan a garantizar la disponibilidad de agua para la producción y a fortalecer la infraestructura hídrica de la parroquia.

- **Infraestructura de riego:** Acompañamiento a la Junta de Riego de Piganta para el mejoramiento de la línea matriz.
- **Gestión multinivel:** Articulación con la Prefectura de Pichincha, el MAATE y la Prefecta Paola Pabón.

### 7.2.4 Apoyo a otras comisiones

Además de sus competencias específicas, el Vocal Anaguano brindó apoyo permanente a las demás comisiones del Gobierno Parroquial, participando en las sesiones del cuerpo colegiado y en las actividades institucionales y comunitarias desarrolladas a lo largo del año.

**Ambiente, producción y riego:** La gestión de la Vocalía de Medio Ambiente, Producción y Riego fortaleció los pilares de la economía rural de Puéllaro, combinando la protección de los

recursos naturales con el fomento productivo y la mejora de la infraestructura de riego, en estrecha articulación con el MAG, la Prefectura de Pichincha y el MAATE.

### **7.3 VICEPRESIDENCIA — INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y FISCALIZACIÓN — SRA. LEIDY RODRÍGUEZ**

La señora Leidy Rodríguez, Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, desarrolló durante el ejercicio 2025 una intensa gestión en las comisiones de Inclusión Económica y Social, Economía, Educación, Cultura y Fiscalización. Su labor se orientó al cuidado de los grupos de atención prioritaria, a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la parroquia, al fortalecimiento de la economía popular y solidaria, al apoyo a la educación y al control y fiscalización de la gestión institucional.

#### **7.3.1 Inclusión económica y social — atención a grupos prioritarios**

En el marco del Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Vicepresidencia condujo los programas de atención a adultos mayores y de desarrollo infantil. Una de las acciones más representativas fue la conformación y el acompañamiento del Club de Adultos Mayores Hipertensos, en articulación con el Dispensario Médico Leopoldo N. Chávez de la comuna de Aloguincho, que brindó atención integral, controles de salud y actividades de bienestar a las personas adultas mayores de la parroquia.

- **Adultos mayores:** Conformación y acompañamiento del Club de Adultos Mayores Hipertensos, en coordinación con el Dispensario Médico Leopoldo N. Chávez de Aloguincho.
- **Atención domiciliaria:** Visitas domiciliarias de acompañamiento y atención a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
- **Integración y recreación:** Preparación y entrega de la tradicional fanesca y desarrollo de la Mañana Recreativa para los grupos prioritarios.
- **Donación navideña:** Donación navideña gestionada con el Instituto Japón en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.
- **Cursos vacacionales:** Cursos vacacionales "Caritas Felices" para niñas y niños, articulados con el programa Casa Somos y con el apoyo de la Reina de la parroquia.
- **Guagua Cine:** Articulación del programa Guagua Cine con la Prefectura de Pichincha para el acceso cultural de la niñez.

La Vicepresidencia gestionó además proyectos de cooperación orientados al bienestar de la población, entre ellos un proyecto de investigación sobre bienestar psicológico desarrollado con la Universidad Central del Ecuador (UCE) y acciones articuladas con la Fundación FOCl, ampliando la red de apoyo social de la parroquia.

#### **7.3.2 Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial**

Uno de los logros más significativos del ejercicio 2025 fue la formulación y entrega del Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha de la comuna de Aloguincho, entregado el 13 de diciembre de 2025 en articulación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP). Este instrumento reconoce, protege y proyecta una de las manifestaciones culturales más

representativas de la identidad campesina de Puéllaro, e incluyó la elaboración de cartografías sonoras del territorio como herramienta de registro del patrimonio inmaterial.

ACCIÓN PATRIMONIAL	ARTICULACIÓN	FECHA / RESULTADO
Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha de Aloguincho	Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)	Entregado el 13 de diciembre de 2025
Cartografías sonoras del territorio	Registro del patrimonio inmaterial	Herramienta de salvaguardia
Grupo juvenil de la comuna de Aloguincho	Fortalecimiento cultural y participación	Conformado y activo
Reportajes de difusión cultural	Efinet — Canal 6	Difusión del patrimonio parroquial

### 7.3.3 Economía popular y solidaria

En el eje económico, la Vicepresidencia impulsó el fortalecimiento de la economía popular y solidaria mediante ferias y espacios de comercialización para los productores locales. Entre las acciones destacadas se encuentran la organización de la Feria Yana Api y de la feria productiva agropecuaria, espacios que permitieron a los pequeños productores comercializar sus productos, dinamizar la economía local y dar visibilidad a la producción de la parroquia.

- **Feria Yana Api:** Organización de la Feria Yana Api como espacio de comercialización y promoción de los productos locales.
- **Feria productiva:** Realización de la feria productiva agropecuaria para los pequeños productores de la parroquia.
- **Apoyo productivo:** Gestión y entrega de kits de fertilizantes para el cultivo del choclo en apoyo a la producción local.

### 7.3.4 Apoyo a la educación

La Vicepresidencia acompañó las acciones orientadas al fortalecimiento de la educación en la parroquia, articulando programas culturales y recreativos dirigidos a la niñez y la juventud, y promoviendo el acceso a actividades formativas y de desarrollo integral en coordinación con las instituciones educativas locales y con los programas metropolitanos Casa Somos y Guagua Cine.

### 7.3.5 Fiscalización y representación interinstitucional

En su rol de Vicepresidenta, la señora Rodríguez ejerció funciones de fiscalización de la gestión institucional y de representación del Gobierno Parroquial en distintos espacios interinstitucionales, entre ellos la matriz de personajes y actores culturales coordinada con el CONAGOPARE, fortaleciendo la presencia de Puéllaro en las redes de gobiernos parroquiales y de gestión cultural del país.

**Inclusión, cultura y economía:** La gestión de la Vicepresidencia combinó el cuidado de los grupos de atención prioritaria, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial —con el hito del Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha de Aloguincho— y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, situando a las personas y a la identidad cultural en el centro de la gestión parroquial.

## 7.4 VOCALÍA DE OBRA PÚBLICA, VIALIDAD, SEGURIDAD, DEPORTES Y GESTIÓN DE RIESGOS — SR. RENÉ MINANGO

El señor René Minango, Vocal principal del Gobierno Parroquial, asumió durante el ejercicio 2025 las comisiones de Obra Pública y Vialidad, Seguridad Ciudadana, Deportes, Gestión de Riesgos, Servicios Públicos y Gestión Interinstitucional. Su gestión fue determinante en la ejecución del componente vial —el de mayor inversión del período— y en la articulación de un amplio conjunto de acciones de seguridad, deporte, prevención de riesgos y servicios públicos para la población.

### 7.4.1 Administración y fiscalización de la obra vial

El Vocal Minango ejerció como administrador y fiscalizador del proyecto de mejoramiento vial del tramo Magotilla–Pinguilla, ejecutado mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Recursos No. 2022-66 suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP). Asimismo, coordinó las obras de asfaltado en las comunidades de Coyagal y Aloguincho, intervenciones que mejoran de manera sustancial la conectividad, la movilidad y las condiciones de vida de la población rural.

INTERVENCIÓN VIAL	INSTRUMENTO / GESTIÓN	ROL DE LA VOCALÍA
Mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla	Convenio EPMOP No. 2022-66	Administrador y fiscalizador
Asfaltado de la comunidad de Coyagal	Gestión interinstitucional	Coordinación y seguimiento
Asfaltado de la comunidad de Aloguincho	Gestión interinstitucional	Coordinación y seguimiento
Proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho	Gestión ante la Prefectura (USD 1.500.000)	Articulación y seguimiento

### 7.4.2 Seguridad ciudadana

En materia de seguridad, la Vocalía gestionó el fortalecimiento de la presencia policial en el territorio mediante la implementación de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la comuna de Alchipichí, sumada a la UPC de la cabecera parroquial. Estas acciones fortalecen la seguridad ciudadana y la respuesta institucional ante las necesidades de la población en las distintas comunas del territorio.

- **UPC Alchipichí:** Implementación de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la comuna de Alchipichí.

- **UPC cabecera:** Fortalecimiento de la UPC de la cabecera parroquial y de la coordinación con la Policía Nacional.
- **Defensoría Pública:** Coordinación con la Defensoría Pública para la atención y orientación legal de la ciudadanía.

#### 7.4.3 Gestión interinstitucional y servicios públicos

La Vocalía articuló el Convenio Tripartito del Fondo Rural del Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo la inversión y la gestión de servicios en el territorio. En materia de servicios públicos, se gestionó con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO) una mayor frecuencia de recolección de residuos y el hidrolavado mensual del parque central, mejorando las condiciones de salubridad y el ornato de la parroquia. Adicionalmente, mediante los presupuestos participativos se gestionó la dotación de contenedores ubicados en el Estadio Central.

- **Fondo Rural DMQ:** Articulación del Convenio Tripartito del Fondo Rural del DMQ.
- **Servicios de aseo:** Gestión con la EMASEO de mayor frecuencia de recolección y del hidrolavado mensual del parque central.
- **Presupuestos participativos:** Dotación de contenedores en el Estadio Central mediante los presupuestos participativos.

#### 7.4.4 Deportes y recreación

El deporte constituye una herramienta de cohesión social y de prevención. Durante el ejercicio 2025, la Vocalía gestionó las Escuelas de Fútbol gratuitas en articulación con la Prefectura de Pichincha y la Mancomunidad del Norcentral, inauguradas en la parroquia de Atahualpa, así como la realización de encuentros deportivos entre Puéllaro y Perucho y la participación de la parroquia en el Mundialito Rural organizado por el CONAGOPARE.

ACCIÓN DEPORTIVA	ARTICULACIÓN	ALCANCE
Escuelas de Fútbol gratuitas	Prefectura de Pichincha / Mancomunidad del Norcentral	Inauguradas en Atahualpa
Encuentros deportivos Puéllaro–Perucho	Gestión parroquial	Integración intercomunitaria
Mundialito Rural	CONAGOPARE	Participación de la parroquia

#### 7.4.5 Gestión de riesgos

En el eje de gestión de riesgos, la Vocalía coordinó la atención del deslizamiento ocurrido en el acceso al estadio parroquial y la respuesta ante los incendios forestales registrados en el territorio, en articulación con el Cuerpo de Bomberos de Quito. Estas acciones permitieron proteger la integridad de la población y de la infraestructura comunitaria ante eventos adversos.

- **Deslizamiento:** Atención y coordinación de la respuesta ante el deslizamiento en el acceso al estadio parroquial.

- **Incendios forestales:** Respuesta ante los incendios forestales en articulación con el Cuerpo de Bomberos de Quito.

#### 7.4.6 Representación y participación institucional

El Vocal Minango representó a la parroquia en distintos espacios metropolitanos, entre ellos el Desfile de la Ruralidad de Quito, fortaleciendo la visibilidad de Puéllaro y el reconocimiento de su aporte a la ruralidad del Distrito Metropolitano.

**Obra pública que conecta:** La gestión de la Vocalía de Obra Pública y Vialidad concentró la mayor inversión del ejercicio 2025, con la administración y fiscalización del Convenio EPMMOP No. 2022-66 (Magotilla–Pinguilla) y los asfaltados de Coyagal y Aloguincho, complementada con acciones decisivas en seguridad, deportes, servicios públicos y gestión de riesgos.

### 7.5 VOCALÍA DE CULTURA, TURISMO Y SALUD — ING. VIVIANA ELIZABETH SIERRA HERMOZA

La ingeniera Viviana Elizabeth Sierra Hermoza, Vocal principal del Gobierno Parroquial, tuvo a su cargo durante el ejercicio 2025 las comisiones de Cultura, Turismo y Salud, además del apoyo a otras comisiones. Su gestión posicionó a Puéllaro como un referente cultural y turístico de la Ruta Escondida y fortaleció la articulación de los servicios de salud para la población.

#### 7.5.1 Gestión cultural

En el eje cultural, la Vocalía lideró la realización del XVII Festival de la Ruta Escondida, que integró a las cinco parroquias de la ruta —Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas— con una rueda de prensa coordinada con la Administración Zonal Eugenio Espejo. Asimismo, condujo la organización de las Fiestas de Parroquialización por los 164 años de Puéllaro, que incluyeron la elección de la Reina, la tradicional chamiza, el Paseo del Chagra y el Desfile de la Confraternidad.

- **Festival Ruta Escondida:** Realización del XVII Festival de la Ruta Escondida con las cinco parroquias y rueda de prensa con la AZ Eugenio Espejo.
- **Fiestas de Parroquialización:** Organización de las Fiestas de Parroquialización (164 años): Reina, chamiza, Paseo del Chagra y Desfile de la Confraternidad.
- **Encuentros de las Culturas:** Participación en los Encuentros de las Culturas, con reconocimiento institucional y presentación en el Teatro Sucre.
- **Identidad y memoria:** Desarrollo del proyecto cultural "Coyas, Sabiduría del Bosque" en la comuna de Coyagal y participación en el Quito Cara.

#### 7.5.2 Promoción turística

La Vocalía impulsó el posicionamiento turístico de la parroquia mediante acciones de storytelling turístico, la gestión del Centro de Facilitación Turística de Perucho ante Quito Turismo, la instalación de señalética turística en las comunas de Coyagal y Aloguincho, y la articulación con

ConQuito para el fortalecimiento de los emprendimientos locales. Estas acciones consolidan a Puéllaro como destino de la Ruta Escondida.

ACCIÓN TURÍSTICA	ARTICULACIÓN	RESULTADO
Storytelling turístico de la parroquia	Gestión cultural y turística	Promoción del destino
Centro de Facilitación Turística de Perucho	Quito Turismo	Fortalecimiento de la oferta turística
Señalética turística en Coyagal y Aloguincho	Gestión parroquial	Orientación al visitante
Fortalecimiento de emprendimientos	ConQuito	Desarrollo económico local

### 7.5.3 Salud

En el eje de salud, la Vocalía coordinó la participación de la parroquia en las mesas intersectoriales de salud y en las campañas del programa Pichincha Humana de la Prefectura de Pichincha, así como en la iniciativa Wiwa Pichincha de desparasitación, ampliando el acceso de la población a servicios y campañas de prevención en el territorio.

- **Mesas de salud:** Participación en las mesas intersectoriales de salud del territorio.
- **Pichincha Humana:** Campañas del programa Pichincha Humana de la Prefectura de Pichincha.
- **Wiwa Pichincha:** Jornadas de desparasitación en el marco de la iniciativa Wiwa Pichincha.

### 7.5.4 Apoyo a otras comisiones

La Vocal Sierra apoyó de manera permanente las actividades de las demás comisiones del Gobierno Parroquial, participando activamente en las sesiones del cuerpo colegiado y en las actividades institucionales y comunitarias del ejercicio 2025.

**Cultura, turismo y salud:** La gestión de la Vocalía de Cultura, Turismo y Salud proyectó la identidad de Puéllaro a través del XVII Festival de la Ruta Escondida y de las Fiestas de Parroquialización por los 164 años, al tiempo que fortaleció el turismo comunitario y el acceso a campañas de salud en articulación con Quito Turismo, ConQuito y la Prefectura de Pichincha.

## 7.6 REGISTRO DETALLADO DE ACTIVIDADES POR COMISIÓN

A continuación se presenta el registro detallado de las actividades ejecutadas por cada comisión durante el ejercicio 2025, como medio de verificación de la gestión institucional y soporte del presente informe. Cada actividad responde a una competencia, a un convenio o a una gestión interinstitucional concreta, y se enmarca en los ejes estratégicos del Plan Operativo Anual.

### 7.6.1 Comisión de Medio Ambiente, Producción y Riego

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ARTICULACIÓN / RESULTADO
Reforestación de áreas degradadas	Jornadas de siembra de plantas nativas para la recuperación de microcuencas y laderas.	FUCAE / Secretaría de Ambiente DMQ
Entrega de material para cercado	Provisión de material para la protección de las áreas reforestadas.	Conservación de áreas intervenidas
Kits de semilla de maíz	Entrega de semilla certificada a los productores de la parroquia.	MAG — Ing. Oscar Loya
Plantas de aguacate	Dotación de plantas para la diversificación productiva.	MAG — Ing. Oscar Loya
Paquetes tecnológicos agrícolas	Gestión de insumos y tecnología para la tecnificación de cultivos.	Dirección Provincial — Ing. Francisco Robalino
Kits de fertilizantes para el choclo	Apoyo a la producción de choclo de las comunas.	Gestión interinstitucional
Mejoramiento de la línea matriz de riego	Acompañamiento a la Junta de Riego de Piganta.	Prefectura / MAATE / Prefecta Paola Pabón

### 7.6.2 Comisión de Inclusión Económica y Social, Economía y Educación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ARTICULACIÓN / RESULTADO
Club de Adultos Mayores Hipertensos	Atención integral y controles de salud a adultos mayores.	Dispensario Leopoldo N. Chávez — Aloguincho
Visitas domiciliarias	Acompañamiento a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.	Convenio MIES
Entrega de fanesca y Mañana Recreativa	Actividades de integración y recreación para los grupos prioritarios.	Gestión social parroquial
Donación navideña	Entrega de donaciones a los grupos prioritarios.	Instituto Japón

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ARTICULACIÓN / RESULTADO
Cursos vacacionales "Caritas Felices"	Actividades formativas y recreativas para la niñez.	Casa Somos / Reina de la parroquia
Programa Guagua Cine	Acceso cultural y recreativo para la niñez.	Prefectura de Pichincha
Feria Yana Api y feria agropecuaria	Espacios de comercialización y economía popular y solidaria.	Productores locales
Plan de Salvaguardia Rituales de la Cosecha	Formulación y entrega del plan de salvaguardia patrimonial.	IMP — 13 de diciembre de 2025
Proyecto de bienestar psicológico	Investigación sobre bienestar de la población.	Universidad Central del Ecuador (UCE)

### 7.6.3 Comisión de Obra Pública, Vialidad, Seguridad, Deportes y Riesgos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ARTICULACIÓN / RESULTADO
Mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla	Administración y fiscalización de la obra vial.	Convenio EPMMOP No. 2022-66
Asfaltado de Coyagal y Aloguincho	Coordinación y seguimiento de las obras de asfaltado.	Gestión interinstitucional
UPC de Alchipichí y de la cabecera	Fortalecimiento de la presencia policial en el territorio.	Policía Nacional
Convenio Tripartito Fondo Rural	Articulación de inversión y servicios para el territorio rural.	DMQ — Fondo Rural
Servicios de aseo (EMASEO)	Mayor frecuencia de recolección e hidrolavado mensual del parque.	EMASEO
Contenedores — Estadio Central	Dotación de contenedores mediante el presupuesto participativo.	Presupuesto participativo
Escuelas de Fútbol gratuitas	Formación deportiva para la niñez y juventud.	Prefectura / Mancomunidad del Norcentral
Atención del deslizamiento del estadio	Coordinación de la mitigación del riesgo.	Gestión de riesgos
Respuesta ante incendios forestales	Atención articulada de los eventos.	Cuerpo de Bomberos de Quito

### 7.6.4 Comisión de Cultura, Turismo y Salud

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ARTICULACIÓN / RESULTADO
XVII Festival de la Ruta Escondida	Festival cultural con las cinco parroquias de la ruta.	AZ Eugenio Espejo
Fiestas de Parroquialización (164 años)	Reina, chamiza, Paseo del Chagra y Desfile de la Confraternidad.	Gestión cultural parroquial
Encuentros de las Culturas	Reconocimiento institucional y presentación cultural.	Teatro Sucre
Proyecto "Coyas, Sabiduría del Bosque"	Iniciativa cultural y de identidad en Coyagal.	Comuna de Coyagal
Centro de Facilitación Turística	Gestión del centro de facilitación turística de Perucho.	Quito Turismo
Señalética turística	Instalación de señalética en Coyagal y Aloguincho.	Gestión turística parroquial
Fortalecimiento de emprendimientos	Apoyo a los emprendimientos locales.	ConQuito
Campañas de salud	Mesas intersectoriales y campañas de prevención.	Pichincha Humana / Wiwa Pichincha

### 7.6.5 Cronograma mensual de la Comisión de Obra Pública y Vialidad

Como complemento del registro de actividades, se presenta el cronograma mensual de la comisión de mayor inversión del ejercicio, que evidencia la continuidad de la gestión vial a lo largo del año:

MES	ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y VIALIDAD
Ene–Feb	Planificación de las intervenciones viales; coordinación del Convenio EPMMOP No. 2022-66.
Mar–Abr	Ejecución y fiscalización del mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla.
May–Jun	Asfaltado de Coyagal; coordinación con la EPMMOP y el Municipio.
Jul–Ago	Asfaltado de Aloguincho; gestión de servicios de aseo con la EMASEO.
Sep–Oct	Implementación de la UPC de Alchipichí; mantenimiento de espacios públicos.
Nov–Dic	Atención del deslizamiento del estadio; dotación de contenedores (presupuesto participativo); cierre de obras.

### 7.6.6 Cronograma mensual de la Comisión de Inclusión Económica y Social

De igual manera, se presenta el cronograma mensual de la comisión social, que muestra la continuidad de la atención a los grupos prioritarios durante el ejercicio:

MES	ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Ene–Feb	Continuidad del Convenio MIES; programación de adultos mayores y desarrollo infantil.
Mar–Abr	Club de Adultos Mayores Hipertensos; entrega de fanesca y Mañana Recreativa.
May–Jun	Ferias productivas (Yana Api y agropecuaria); cursos vacacionales "Caritas Felices".
Jul–Ago	Visitas domiciliarias; programa Guagua Cine; proyecto de bienestar psicológico (UCE).
Sep–Oct	Grupo juvenil de Aloguincho; actividades culturales y formativas.
Nov–Dic	Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha (13 de diciembre); donación navideña.

## 7.7 CRONOGRAMA MENSUAL INTEGRADO DE LA GESTIÓN 2025

A fin de ofrecer una visión integral de la gestión institucional, se presenta el siguiente cronograma mensual que sintetiza las principales acciones, obras y actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial a lo largo del ejercicio fiscal 2025, en el marco de las distintas comisiones.

MES	PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES
Enero	Planificación operativa anual; arranque de la ejecución del POA 2025; coordinación de los convenios vigentes (EPMMOP, MIES, MAG, EPMAPS).
Febrero	Aprobación de la reforma presupuestaria (Acuerdo 010); continuidad de los programas de adultos mayores y desarrollo infantil; gestión productiva con el MAG.
Marzo	Ejecución de obras viales (Magotilla–Pinguilla, Coyagal, Aloguincho); jornadas de reforestación con FUCAE y la Secretaría de Ambiente del DMQ.
Abril	Actividades de Semana Santa; preparación y entrega de la fanesca; Mañana Recreativa para los grupos prioritarios.
Mayo	Fiestas de Parroquialización por los 164 años: Reina, chamiza, Paseo del Chagra y Desfile de la Confraternidad.
Junio	Ferias productivas (Yana Api y feria agropecuaria); fortalecimiento de la economía popular y solidaria; cursos vacacionales "Caritas Felices".
Julio	Escuelas de Fútbol gratuitas (Prefectura / Mancomunidad del Norcentral); encuentros deportivos Puéllaro–Perucho; programa Guagua Cine.
Agosto	Mantenimiento de espacios públicos; gestión de servicios con la EMASEO (recolección e hidrolavado del parque); atención a riesgos.
Septiembre	Mesas intersectoriales de salud; campañas Pichincha Humana y Wiwa Pichincha; gestión de la UPC de Alchipichí.

MES	PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES
Octubre	XVII Festival de la Ruta Escondida con las cinco parroquias; promoción turística; señalética en Coyagal y Aloguincho.
Noviembre	Encuentros de las Culturas; reconocimiento institucional y presentación en el Teatro Sucre; proyecto "Coyas, Sabiduría del Bosque".
Diciembre	Entrega del Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha de Aloguincho (13 de diciembre); donación navideña con el Instituto Japón; cierre del ejercicio.

### 7.8 FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO COLEGIADO

Durante el ejercicio 2025, el cuerpo colegiado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro sesionó de manera ordinaria y extraordinaria conforme a lo establecido en el COOTAD y en su reglamento interno, garantizando la deliberación democrática, la aprobación de los instrumentos de planificación y presupuesto, y el seguimiento de la gestión institucional.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN COLEGIADA	DETALLE
Sesiones del Gobierno Parroquial	Ordinarias y extraordinarias conforme al COOTAD y al reglamento interno.
Aprobación del POA y del presupuesto 2025	Aprobados y reformados por el cuerpo colegiado.
Reformas presupuestarias	Cuatro reformas aprobadas durante el ejercicio (Acuerdos 039, 010, 005A y reforma final).
Resoluciones y convenios	Autorización de la suscripción de convenios interinstitucionales y de transferencia de recursos.

## VIII. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro durante el ejercicio 2025 se enmarcó en los instrumentos de planificación de los distintos niveles: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esta articulación garantiza la coherencia entre la inversión ejecutada y las metas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

### 8.1 ARTICULACIÓN CON EL PDOT PARROQUIAL

Las acciones e inversiones del ejercicio 2025 se articularon con los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, en sus dimensiones biofísica, sociocultural, económico-productiva, de asentamientos humanos, de movilidad y conectividad, y político-institucional. La inversión vial, el fomento productivo, la atención a los grupos prioritarios y la gestión ambiental responden de manera directa a los objetivos estratégicos del PDOT.

COMPONENTE DEL PDOT	ACCIÓN EJECUTADA 2025	RESULTADO
Movilidad y conectividad	Mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla; asfaltados de Coyagal y Aloguincho	Mejor conectividad rural
Económico-productivo	Kits agrícolas, ferias y paquetes tecnológicos (MAG)	Fortalecimiento productivo
Sociocultural	Atención a grupos prioritarios; salvaguardia del patrimonio inmaterial	Inclusión e identidad
Biofísico	Reforestación y conservación de microcuencas	Protección ambiental
Político-institucional	Fortalecimiento institucional y participación ciudadana	Gestión transparente

### 8.2 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La gestión parroquial contribuyó a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en los ejes de garantía de derechos, fortalecimiento de la economía y del empleo, y consolidación de la seguridad integral, mediante acciones de inversión social, fomento productivo, conectividad vial y seguridad ciudadana ejecutadas en el territorio.

### 8.3 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO (CNE)

Las acciones ejecutadas durante el ejercicio 2025 dieron cumplimiento a los compromisos del Plan de Trabajo presentado por las autoridades ante el Consejo Nacional Electoral para el

período 2023–2027, en sus ejes de obra pública y vialidad, desarrollo social, cultura y turismo, ambiente y producción, y fortalecimiento institucional.

EJE DEL PLAN DE TRABAJO (CNE)	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO 2025
Obra pública y vialidad	Mejorar la conectividad de las comunas	Vías Magotilla–Pinguilla, Coyagal y Aloguincho
Desarrollo social	Atención a grupos prioritarios	Convenio MIES; Club de Adultos Mayores
Cultura y turismo	Posicionar la Ruta Escondida	XVII Festival; Fiestas de los 164 años
Ambiente y producción	Proteger los recursos y la producción	Reforestación; kits agrícolas (MAG)
Fortalecimiento institucional	Gestión transparente y participativa	POA ejecutado; rendición de cuentas

#### 8.4 ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La gestión institucional aportó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, articulando la inversión local con las metas globales de desarrollo.

ODS	DESCRIPCIÓN	APORTE DE LA GESTIÓN 2025
ODS 1 y 2	Fin de la pobreza / Hambre cero	Fomento productivo; kits agrícolas; ferias
ODS 3	Salud y bienestar	Club de Adultos Mayores; campañas de salud
ODS 4	Educación de calidad	Cursos vacacionales; Guagua Cine
ODS 9 y 11	Industria, innovación e infraestructura / Ciudades y comunidades sostenibles	Inversión vial; espacios públicos
ODS 13 y 15	Acción por el clima / Vida de ecosistemas terrestres	Reforestación; conservación de microcuencas
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Seguridad ciudadana; transparencia

## IX. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La participación ciudadana constituye un principio rector de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, consagrado en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Durante el ejercicio 2025, la institución promovió la participación de la ciudadanía en la planificación, la priorización de la inversión y el control social de la gestión pública, fortaleciendo el ejercicio democrático en el territorio.

### 9.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Parroquial implementó los mecanismos de participación previstos en el ordenamiento jurídico, entre ellos las asambleas parroquiales, el Sistema de Participación Ciudadana, el presupuesto participativo y las instancias de deliberación pública en el marco de la rendición de cuentas. Estos espacios permitieron recoger las necesidades de las comunas y barrios, priorizar la inversión y rendir cuentas de la gestión institucional.

MECANISMO	DESCRIPCIÓN
Asambleas parroquiales y comunitarias	Espacios de diálogo con las comunas de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y Magotilla y con los barrios de la cabecera.
Sistema de Participación Ciudadana	Instancia de articulación entre la ciudadanía y el Gobierno Parroquial para la planificación y el control social.
Presupuesto participativo	Priorización ciudadana de la inversión; entre los resultados, la dotación de contenedores en el Estadio Central.
Rendición de cuentas	Proceso anual conforme al Reglamento del CPCCS, con deliberación pública y recepción de aportes ciudadanos.

### 9.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

En el marco del presupuesto participativo, la ciudadanía participó en la priorización de obras y servicios para el territorio. Entre los resultados concretos del ejercicio 2025 destaca la dotación de contenedores de residuos ubicados en el Estadio Central, gestionada a partir de la priorización ciudadana, así como el direccionamiento de la inversión hacia las obras viales y los servicios de mayor demanda en las comunas.

### 9.3 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Gobierno Parroquial garantizó la participación e inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión institucional, mediante los programas de adultos mayores, desarrollo infantil, atención a personas en situación de vulnerabilidad y las actividades culturales, recreativas y formativas dirigidas a la niñez y la juventud.

GRUPO PRIORITARIO	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN 2025
Adultos mayores	Club de Adultos Mayores Hipertensos; visitas domiciliarias; Mañana Recreativa; fanesca; donación navideña.
Niñas, niños y adolescentes	Centro Infantil del Buen Vivir; cursos vacacionales "Caritas Felices"; Guagua Cine.
Personas en situación de vulnerabilidad	Atención domiciliaria; articulación con el MIES y con fundaciones de cooperación (FOCI).
Mujeres y juventud	Grupo juvenil de Aloguincho; ferias productivas; actividades culturales y formativas.

## 9.4 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por el ordenamiento jurídico y por la metodología de rendición de cuentas del CPCCS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro incorporó en su gestión el enfoque de igualdad en sus distintas dimensiones: género, generacional, de discapacidades, de movilidad humana y de pueblos y nacionalidades. La inversión social, los programas de atención a los grupos prioritarios y las actividades culturales y formativas se ejecutaron con criterios de inclusión, no discriminación y equidad territorial entre la cabecera parroquial y las comunas.

ENFOQUE DE IGUALDAD	ACCIONES IMPLEMENTADAS 2025
Género	Participación de las mujeres en las ferias productivas, en el grupo juvenil y en las actividades culturales; promoción de la equidad en los programas sociales.
Generacional	Programas para adultos mayores (Club de Hipertensos), desarrollo infantil (CIBV), cursos vacacionales para la niñez y actividades para la juventud.
Discapacidades	Atención domiciliaria y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad en articulación con el MIES.
Pueblos y nacionalidades	Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (Rituales de la Cosecha de Aloguincho) y promoción de la identidad campesina.
Equidad territorial	Distribución de la inversión y de los servicios entre la cabecera y las comunas de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y Magotilla.

**Igualdad e inclusión:** El conjunto de programas sociales, culturales y productivos del ejercicio 2025 se ejecutó con un enfoque transversal de igualdad e inclusión, garantizando la atención de los grupos prioritarios y la equidad territorial entre la cabecera parroquial y las comunas del territorio.

## X. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro ejerce, en el marco de sus competencias y en articulación con los demás niveles de gobierno y entidades rectoras, una gestión orientada a la protección del ambiente, la prevención y atención de riesgos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, factores esenciales para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del territorio.

### 10.1 GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental del ejercicio 2025 se centró en la reforestación y la recuperación de las áreas degradadas, en articulación con la Fundación FUCAE y la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como en la conservación de las microcuencas y de los bosques nativos del territorio, entre ellos el bosque de Sachapungo en la comuna de Coyagal. Se gestionó la entrega de material para el cercado y la protección de las áreas reforestadas.

- **Reforestación:** Jornadas de reforestación con FUCAE y la Secretaría de Ambiente del DMQ.
- **Protección:** Entrega de material para el cercado y la protección de las áreas reforestadas.
- **Conservación:** Conservación de las microcuencas y de los bosques nativos del territorio.

### 10.2 GESTIÓN DE RIESGOS

En materia de gestión de riesgos, el Gobierno Parroquial coordinó la atención del deslizamiento ocurrido en el acceso al estadio parroquial y la respuesta ante los incendios forestales registrados en el territorio, en articulación con el Cuerpo de Bomberos de Quito. Estas acciones permitieron proteger la integridad de la población y de la infraestructura comunitaria ante eventos adversos.

EVENTO / RIESGO	RESPUESTA INSTITUCIONAL
Deslizamiento en el acceso al estadio parroquial	Coordinación de la atención y de las acciones de mitigación.
Incendios forestales	Respuesta articulada con el Cuerpo de Bomberos de Quito.
Prevención y preparación	Articulación interinstitucional para la respuesta ante eventos adversos.

### 10.3 SEGURIDAD CIUDADANA

El fortalecimiento de la seguridad ciudadana se concretó mediante la implementación de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la comuna de Alchipichí, sumada a la UPC de la cabecera parroquial, y la coordinación permanente con la Policía Nacional y con la Defensoría Pública para la atención y orientación de la ciudadanía. Estas acciones acercan la institucionalidad de seguridad y justicia a las comunas del territorio.

## XI. CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONVENIOS Y TRANSPARENCIA

La gestión de la contratación pública y de los convenios interinstitucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro se desarrolló durante el ejercicio 2025 con apego al marco constitucional y legal vigente, garantizando los principios de transparencia, igualdad, calidad, eficiencia y publicidad en el uso de los recursos públicos.

### 11.1 MARCO NORMATIVO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública se rige por el conjunto de normas que ordenan el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado. La siguiente tabla sintetiza el marco normativo aplicable:

NORMA	ÁMBITO DE APLICACIÓN
Constitución de la República (arts. 288 y 226)	Principios de la contratación pública y de la legalidad de la actuación institucional.
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	Régimen de la contratación pública y procedimientos precontractuales y contractuales.
Reglamento General a la LOSNCP	Desarrollo operativo de los procedimientos de contratación.
COOTAD	Competencias y atribuciones de los GAD parroquiales para la gestión y suscripción de convenios.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Obligaciones de transparencia y publicidad de la información institucional.

### 11.2 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Buena parte de la inversión ejecutada durante el ejercicio 2025 fue posible gracias a la suscripción y ejecución de convenios de cooperación interinstitucional y de transferencia de recursos con distintas entidades públicas, lo que permitió potenciar el presupuesto parroquial y concretar obras y programas de alto impacto. El convenio de mayor relevancia para la inversión vial fue el suscrito con la EPMMOP para el tramo Magotilla–Pinguilla.

CONVENIO / ENTIDAD	OBJETO	RESULTADO 2025
EPMMOP — Convenio No. 2022-66	Mejoramiento vial del tramo Magotilla–Pinguilla	Obra vial ejecutada / fiscalizada
MIES	Atención a adultos mayores y desarrollo infantil (CIBV)	Programas sociales en ejecución
MAG	Fomento productivo: kits agrícolas y paquetes tecnológicos	Entrega de insumos a productores

CONVENIO / ENTIDAD	OBJETO	RESULTADO 2025
EPMAPS	Servicio y lectura de agua para la población	Servicio garantizado
EMASEO	Recolección de residuos e hidrolavado del parque central	Mejora de los servicios de aseo
Prefectura de Pichincha	Proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho	Gestión de USD 1.500.000,00
DMQ — Fondo Rural (Convenio Tripartito)	Inversión y servicios en el territorio rural	Articulación de inversión

### 11.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (LOTAIP)

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el Gobierno Parroquial mantiene disponible y actualizada la información institucional de carácter público, garantizando el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre la gestión, el presupuesto y la contratación pública. La información de los procesos de contratación se gestiona a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

LITERAL LOTAIP	CONTENIDO	ESTADO
a)	Estructura orgánica y base legal de la institución	Publicado
b)	Directorio y distributivo del personal	Publicado
c)	Remuneraciones por puesto	Publicado
k)	Planes y programas en ejecución (POA)	Publicado
m)	Contratos y convenios suscritos	Publicado
o)	Presupuesto institucional y su ejecución	Publicado
s)	Información sobre rendición de cuentas	Publicado

**Transparencia y control social:** La información de la contratación pública del Gobierno Parroquial se gestiona a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del SERCOP, y la información institucional se mantiene publicada conforme a la LOTAIP, garantizando el control social y el acceso ciudadano a la información sobre el uso de los recursos públicos.

## XII. INCORPORACIÓN Y RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS

El proceso de rendición de cuentas contempla la recepción de las observaciones, sugerencias y demandas de la ciudadanía, así como su incorporación a la gestión institucional. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro recoge los aportes ciudadanos expresados en las asambleas parroquiales, en los espacios de participación y en la deliberación pública del presente proceso, y se compromete a darles respuesta y seguimiento en el marco de sus competencias.

La siguiente matriz consolida las demandas ciudadanas recibidas y la respuesta institucional correspondiente. Esta matriz se completa y valida con los aportes recogidos durante la deliberación pública (Fase 3) del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.

N.º	DEMANDA / SUGERENCIA CIUDADANA	RESPUESTA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	PLAZO / ESTADO
1				
2				
3				
4				
5				
6				

**Nota:** La presente matriz de demandas ciudadanas se completa con los aportes recibidos durante la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas 2025, conforme a la metodología del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Cada demanda recibirá respuesta institucional, responsable y plazo de atención.

### XIII. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA (FASE 3 — CPCCS)

La deliberación pública constituye la tercera fase del proceso de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). En esta fase, las autoridades del Gobierno Parroquial presentan ante la ciudadanía el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas, se recogen los aportes y observaciones de la población y se establecen los compromisos de mejora para el siguiente ejercicio.

#### 13.1 CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN

La deliberación pública del período fiscal 2025 se convocó de manera abierta a la ciudadanía de la parroquia, a las comunas de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y Magotilla, a los barrios de la cabecera parroquial y a los actores sociales e institucionales del territorio, garantizando la más amplia participación. La siguiente acta sintetiza el desarrollo de la jornada de deliberación.

DATO DE LA DELIBERACIÓN	DETALLE
Fecha de la deliberación pública	Viernes 22 de Mayo 2026.
Lugar	Instalaciones del GAD Parroquial Puéllaro.
Hora de inicio / cierre	14h00. / 17h30
Número de asistentes	70
Modalidad	Presencial / mixta
Responsable de la conducción	Sr. José Pullas — Presidente del GAD Parroquial Rural de Puéllaro

#### 13.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

La participación ciudadana en la jornada de deliberación se registra en las hojas respectivas de ASISTENCIA que forma parte de los medios de verificación del proceso de rendición de cuentas.

- Se adjunta el archivo respectivo de verificación.

#### 13.3 APORTES CIUDADANOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Los aportes, observaciones y sugerencias expresados por la ciudadanía durante la deliberación pública se sistematizan en la siguiente matriz de compromisos, con el responsable institucional y el plazo de atención correspondiente.

#### 13.4 SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

El Gobierno Parroquial dará seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en la deliberación pública e informará sobre su avance en el siguiente proceso de rendición de cuentas, garantizando la continuidad del ciclo de participación y control social.

N.º	COMPROMISO	AVANCE	ESTADO
1			
2			
3			

## XIV. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS 2026

El ejercicio fiscal 2025 representó para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro un año de gestión intensa, articulada y orientada a resultados, que se tradujo en una de las mayores inversiones de la historia reciente de la parroquia. Las siguientes conclusiones, recomendaciones y perspectivas sintetizan los principales aprendizajes del período y trazan la hoja de ruta para el ejercicio 2026.

### 14.1 CONCLUSIONES

**Gestión presupuestaria:** El ejercicio 2025 cerró con una inversión total ejecutada de USD 998.717,67 y una relación de 93% de gasto de inversión frente a 7% de gasto corriente, lo que evidencia una administración orientada de manera prioritaria a la obra pública y a los servicios para la población. La inversión acumulada de la administración desde 2023 alcanzó los USD 2.022.095,44.

**Conectividad y obra pública:** La inversión vial constituyó el componente de mayor peso del ejercicio, con USD 640.113,96 destinados al mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla (Convenio EPMMOP No. 2022-66) y a los asfaltados de Coyagal y Aloguincho, además de la gestión de USD 1.500.000,00 ante la Prefectura para el proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho.

**Desarrollo social y cultural:** La atención a los grupos prioritarios —con el Club de Adultos Mayores Hipertensos y el Convenio MIES— y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial —con el Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha de Aloguincho— situaron a las personas y a la identidad cultural en el centro de la gestión parroquial.

**Ambiente y producción:** Las acciones de reforestación con FUCAE y la Secretaría de Ambiente del DMQ, junto con el fomento productivo articulado con el MAG (kits agrícolas y paquetes tecnológicos) y la gestión de riego con la Junta de Piganta, fortalecieron los pilares de la economía rural de la parroquia.

**Participación y transparencia:** La gestión se desarrolló con apego a los principios de participación ciudadana, transparencia y control social, con el presupuesto participativo como mecanismo de priorización de la inversión y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme a la LOTAIP y al SOCE-SERCOP.

## 14.2 RECOMENDACIONES

**Sostenibilidad de la inversión vial:** Consolidar y dar continuidad al mantenimiento de las vías intervenidas y avanzar en la ejecución del proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho gestionado ante la Prefectura de Pichincha.

**Fortalecimiento productivo:** Ampliar los programas de fomento productivo y de riego en articulación con el MAG, el MAATE y la Prefectura, en beneficio de la vocación agrícola y avícola de la parroquia.

**Continuidad de los programas sociales:** Garantizar la continuidad de los programas de adultos mayores, desarrollo infantil y atención a los grupos prioritarios en el marco del Convenio MIES.

**Patrimonio y turismo:** Dar seguimiento a la implementación del Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha de Aloguincho y consolidar el posicionamiento de Puéllaro en la Ruta Escondida.

## 14.3 PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2026

Para el ejercicio 2026, el Gobierno Parroquial proyecta consolidar los logros alcanzados y profundizar la gestión en los ejes estratégicos del territorio, manteniendo el compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de Puéllaro y sus comunas.

EJE ESTRATÉGICO	PRIORIDAD 2026	RESULTADO ESPERADO
Vialidad y conectividad	Avance del proyecto vial Mariano Flores – Piango – Aloguincho y mantenimiento de las vías intervenidas	Mejor conectividad de las comunas

EJE ESTRATÉGICO	PRIORIDAD 2026	RESULTADO ESPERADO
Desarrollo productivo y riego	Ampliación del fomento productivo (MAG) y mejoramiento del sistema de riego de Piganta	Fortalecimiento de la economía rural
Desarrollo social	Continuidad del Convenio MIES y de los programas de grupos prioritarios	Inclusión y bienestar de la población
Cultura y turismo	Implementación del Plan de Salvaguardia y consolidación de la Ruta Escondida	Identidad y desarrollo turístico
Ambiente y riesgos	Continuidad de la reforestación y fortalecimiento de la gestión de riesgos	Territorio resiliente y sostenible
Fortalecimiento institucional	Gestión transparente, participativa y orientada a resultados	Institucionalidad sólida

#### 14.4 MENSAJE FINAL Y AGRADECIMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro expresa su agradecimiento a la ciudadanía, a las comunas de Aloguincho, Coyagal, Pinguilla, Alchipichí y Magotilla, a los barrios de la cabecera parroquial, a las organizaciones sociales y a las instituciones públicas y de cooperación que hicieron posible la gestión del ejercicio 2025. Cada obra ejecutada, cada convenio firmado y cada programa desarrollado son el resultado del trabajo conjunto y del compromiso permanente con el desarrollo de Puéllaro.

La rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino un acto de respeto y transparencia con la población. El compromiso de esta administración es continuar trabajando, gestionando recursos y construyendo, junto a la ciudadanía, una parroquia más conectada, más productiva, más inclusiva y orgullosa de su identidad.

**Sr. José Pullas**  
PRESIDENTE

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro*



## XV. ANEXO FOTOGRÁFICO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

El presente anexo recoge el registro fotográfico y los medios de verificación de las principales obras, programas y actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2025. Las imágenes constituyen evidencia del cumplimiento de la gestión institucional y se incorporan al expediente del proceso de rendición de cuentas.

REGISTRO / EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN
Mejoramiento vial Magotilla–Pinguilla	Ejecución de la obra vial mediante el Convenio EPMMOP No. 2022-66.
Asfaltados de Coyagal y Aloguincho	Obras de asfaltado en las comunidades de la parroquia.
XVII Festival de la Ruta Escondida	Actividades culturales con las cinco parroquias de la ruta.
Fiestas de Parroquialización (164 años)	Reina, chamiza, Paseo del Chagra y Desfile de la Confraternidad.
Club de Adultos Mayores Hipertensos	Atención a los adultos mayores con el Dispensario Leopoldo N. Chávez de Aloguincho.
Jornadas de reforestación	Reforestación con FUCAE y la Secretaría de Ambiente del DMQ.
Fomento productivo (MAG)	Entrega de kits agrícolas y paquetes tecnológicos a los productores.
Escuelas de Fútbol gratuitas	Inauguración en Atahualpa con la Prefectura y la Mancomunidad del Norcentral.
Plan de Salvaguardia de los Rituales de la Cosecha	Entrega del plan en Aloguincho con el IMP (13 de diciembre de 2025).
Ferias productivas (Yana Api y agropecuaria)	Espacios de comercialización y economía popular y solidaria.
Encuentros deportivos Puéllaro–Perucho	Integración intercomunitaria a través del deporte.
Dotación de contenedores — Estadio Central	Resultado del presupuesto participativo y de la gestión con la EMASEO.

Los medios de verificación —fotografías, actas, convenios, registros de asistencia y demás soportes documentales— se encuentran disponibles en los archivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro y forman parte integral del presente Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.